



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00105245

VISTO:

Lo expresado por la Dra. Silvia Graciela Correa, Secretaria General de la Facultad de Ciencias Químicas, en orden 5 del expediente de referencia, respecto de autorizar que se contrate a la Dra. Claudia Cristina Motrán;

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la **Dra. Claudia Cristina Motrán (DNI 16.507.110)** por los servicios a prestar como Directora de la Escuela de Posgrado a partir del día de la fecha hasta el 31 de Julio del 2021 o hasta la finalización del mandato decanal, lo que ocurra primero.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente, los servicios prestados por la Dra. Claudia Cristina Motrán, entre el 01 de Marzo y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Dra. Claudia C. Motrán, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de Fondo Universitario – Fondo de Apoyo de la Escuela de Posgrado por \$150000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

